

Física de los Materiales Nucleares, que quedó abierta a la firma el 3 de marzo de 1980;

8. *Toma nota* de que la recomendación contenida en el párrafo 5 de la resolución 33/3 de 2 de noviembre de 1978 de la Asamblea General fue debidamente considerada en los períodos ordinarios de sesiones 23° y 24° de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, y expresa la esperanza de que la cuestión sea llevada a una pronta conclusión;

9. *Pide* al Secretario General que transmita al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica las actas del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General referentes a las actividades del Organismo.

53a. sesión plenaria  
6 de noviembre de 1980

### 35/36. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica

*La Asamblea General,*

*Habiendo examinado* el tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Islámica",

*Recordando* su resolución 3369 (XXX) de 10 de octubre de 1975, por la que concedió la condición de observadora a la Conferencia Islámica<sup>15</sup>,

*Observando* que la Organización de la Conferencia Islámica ha reafirmado su apoyo a la Carta de las Naciones Unidas y a la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos propósitos y principios constituyen la base para una cooperación fructífera entre los pueblos,

*Observando además* que se han establecido contactos en el más alto nivel entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica,

*Teniendo en cuenta* el hecho de que el Secretario General de las Naciones Unidas se hace representar en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de la Organización de la Conferencia Islámica por un Representante Especial con categoría de Secretario General Adjunto,

*Tomando nota* de la participación efectiva de la Organización de la Conferencia Islámica en la labor de las Naciones Unidas,

*Teniendo presentes* las numerosas resoluciones de la Organización de la Conferencia Islámica encaminadas a encontrar soluciones para los graves problemas relativos, entre otras cosas, a la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, que son cuestiones de interés común para ambas organizaciones,

*Teniendo en cuenta* la cooperación fructífera que existe ya entre la Organización de la Conferencia Islámica y los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones

Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente,

1. *Decide* fomentar aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica en las esferas política, económica, social, cultural y humanitaria, e insta a ambas organizaciones a que cooperen en su búsqueda común de soluciones a los problemas mundiales, tales como las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales, el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional;

2. *Toma nota con satisfacción* de la determinación de la Organización de la Conferencia Islámica de esforzarse en encontrar soluciones para los graves problemas relativos a la paz y la seguridad internacionales de conformidad con su Carta y con la Carta de las Naciones Unidas;

3. *Expresa su reconocimiento* al Secretario General por sus esfuerzos para mantener contactos con la Organización de la Conferencia Islámica, y le pide que fortalezca aún más esos contactos;

4. *Acoge con agrado* la activa participación de la Organización de la Conferencia Islámica en la labor de las Naciones Unidas en esferas de interés común para ambas organizaciones;

5. *Pide* al Secretario General que examine los medios de fortalecer aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y que le presente un informe sobre el particular en su trigésimo sexto período de sesiones;

6. *Decide* incluir en el programa provisional de su trigésimo sexto período de sesiones un tema titulado "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica".

63a. sesión plenaria  
14 de noviembre de 1980

### 35/37. La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

*La Asamblea General,*

*Habiendo considerado* el tema titulado "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales",

*Recordando* su resolución ES-6/2 de 14 de enero de 1980, aprobada en su sexto período extraordinario de sesiones de emergencia,

*Reafirmando* los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la obligación de todos los Estados de abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado,

*Reafirmando además* el derecho inalienable de todos los pueblos a determinar su propia forma de gobierno y a elegir su propio sistema económico, político y social sin intervención extranjera, subversión, coerción o limitación de ningún tipo,

*Gravemente preocupada* por la continuación de la intervención armada extranjera en el Afganistán, en

<sup>15</sup> En una carta de fecha 29 de octubre de 1980, dirigida al Secretario General, el Representante Permanente del Pakistán ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo Islámico en Nueva York, solicitó que, de conformidad con el artículo I de la Carta de la Conferencia Islámica, a partir de esa fecha se utilizara en las Naciones Unidas la designación "Organización de la Conferencia Islámica".